

Leve variación en el precio de la gasolina

El Ministerio de Minas y Energía anunció ayer los nuevos precios de los combustibles para este mes de agosto de 2019, los cuales entraron a regir desde hoy con algunas variaciones, aunque leves, en ciudades fronterizas. Para Bogotá, el precio de referencia de la gasolina motor corriente es de \$9734, y para el ACPM es de \$9217. En Medellín, estos precios son de \$9673 y \$9225, respectivamente, mientras en Cali son de \$9749 y \$9323. En Cúcuta, frontera con Venezuela, el galón de gasolina quedó en \$7434, mientras que el ACPM está fijado en \$6604, según datos entregados por el Ministerio de Minas y Energía.



MEDELLÍN

“Cuerda no se desprendió, sufrió una ruptura”: FAC

La Fiscalía y la Fuerza Aérea investigan la muerte de los militares que cayeron de un helicóptero.

EFE y El País

La muerte de dos militares este domingo, tras caer de un helicóptero, fue causada por un corte de la cuerda de la que iban colgados durante una exhibición aérea sobre la ciudad de Medellín, aseguró ayer el comandante de la Fuerza Aérea, general Ramsés Rueda.

En el accidente murieron los suboficiales Jesús Mosquera y Sebastián Gamboa, que participaban en una exhibición aérea como parte del tradicional desfile de silleteros que se celebra cada año en la Feria de las Flores de Medellín.

Los dos militares colgaban de una cuerda que se desprendía del helicóptero y que portaba una bandera de Colombia, junto a otro aparato en el que otros dos militares acompañaban el pabellón del departamento de Antioquia, del que es capital Medellín. El accidente se produjo por el ingreso norte al aeropuerto Enrique Olaya Herrera de esa localidad.

“Tenemos como un hecho cierto que esta cuerda no se desprendió del helicóptero, sufrió una ruptura, un corte que es precisamente el foco de esta investigación”, aseguró el Comandante



El general Ramsés detalló que la sog a la que estaban sujetos los uniformados estaba elaborada en un 95 % de nailon y un 5 % algodón.

de la Fuerza Aérea, quien pidió esperar a las conclusiones de la investigación y no especular sobre las causas de ese corte.

Hasta el momento se descarta desgaste en la sog a o posible sobrepeso. “La cuerda se rompió entre el helicóptero y los comandados; encontraron un corte, pero no se ve deshinchado, eso es materia de investigación”, dijo el Comandante de la Fuerza Aérea.

El General aseguró que “no se descarta que algún agente externo haya sido el causante de la ruptura de la cuerda y eso hace parte del enfoque de la investigación, ya que hasta donde tenemos información los protocolos se cumplieron”.

En este sentido detalló que hay en marcha dos investigaciones paralelas: una de la Fiscalía General, que “realizó los actos urgentes a través del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)” y

otra por un grupo de expertos de la Fuerza Aérea Colombia (FAC), quienes adelantarán entrevistas a la tripulación y revisarán algunos informes.

Según detalló, la cuerda es “suficientemente resistente” puesto que está elaborada para una resistencia máxima de 10.000 libras, unos 4500 kilos. De ese modo, tiene capacidad para transportar hasta diez soldados con todo su equipo.

Por su parte, Fabio Espitia, fiscal general (e) de la Nación, dijo que la Seccional de la Unidad de Vida de Medellín abrió una investigación para establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que murieron los dos suboficiales de la Fuerza Aérea.

“Tenemos la noticia adicional de la presencia de un objeto extraño... las dos hipótesis las estamos valorando para desarrollar técnicamente lo que podría ser el

objeto de la intervención y determinar si fue un accidente o si fue un objeto extraño”, agregó Espitia.

El ente acusador explicó que desde el mismo momento de los hechos los investigadores contaron con el apoyo de un inspector de accidentes de la Fuerza Aérea para la recolección y embalamiento de las cuerdas, equipos y otros elementos probatorios.

“No quería ir”

En declaraciones al periódico El Tiempo, Jesús Mosquera, padre de Jesús Mosquera, técnico subje fallecido en el accidente, dijo que su hijo no quería participar en el ejercicio aéreo del domingo pasado.

“Siento dolor y rabia por la forma tan irresponsable como mandaron a mi hijo a esa misión. Yo hablé con él un día antes y me dijo que no estaba a gusto de participar en ese ejercicio porque no se estaba teniendo en cuenta la líneas de riesgo”, expresó Mosquera, quien añadió que el militar dejó huérfano a un menor de nueve años.

“Su esposa Karen está destrozada al igual que toda la familia... Se nos fue cuando estaba a punto de convertirse en abogado. Tenía 36 años de los cuales 18 estuvo en la FAC. Estaba cursando noveno semestre de derecho en la Universidad Católica de Oriente”, puntualizó el padre del uniformado fallecido en el accidente.

CORINTO

Asesinaron a docente en el norte del Cauca

Colprensa

La comunidad confirmó el asesinato de Orlando Gómez, rector de la Institución Educativa Agro Empresarial, de Huananó, de Caloto, cuyo cadáver apareció en El Jagual, zona rural de Corinto, norte del Cauca.

En la mañana de ayer Orlando Gómez fue abordado por dos hombres cuando salió de la sede educativa. Después, de forma violenta, fue obligado a subir a su vehículo para después tomar rumbo hacia la parte alta de Corinto.

“Familiares, amigos y líderes salimos hacia esa parte del Norte para buscarlo, para evitar que le hicieran daño, cuando estábamos en esa tarea, nos llamaron para decir que apareció muerto en El Jagual, Corinto... Me dicen que tenía un disparo en la cabeza”, relató un líder social de Caloto.

Tras conocerse el final de Orlando Gómez, amigos indicaron que él también fue rector por más de diez años de la Institución Educativa Miguel Zapata del corregimiento de El Plateado del municipio de Argelia, al sur del Cauca.

El asesinato del profesor Orlando Gómez ocurrió en el marco de la visita que la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, adelantó ayer al Cauca para conocer de primera mano la grave situación de orden público que vive ese departamento, donde este año han sido asesinados más de 30 indígenas.

La funcionaria del Gobierno sostuvo una reunión con toda la dirigencia del Consejo Regional Indígena del Cauca, Cric.

“Acordamos reunirnos permanentemente y mantener interlocución constante, esto con el fin de actuar coordinados y llegar a respuestas eficientes. Escuchamos a las autoridades y diseñamos ruta de trabajo para enfrentar este fenómeno”, afirmó la Ministra del Interior.

EE. UU.

Dura norma de Trump contra los inmigrantes

EFE

La Administración del presidente estadounidense, Donald Trump, presentó ayer una normativa que permitirá rechazar los permisos de residencia concedidos a los inmigrantes que las autoridades consideren que se han convertido en una “carga pública” para el país.

Bajo esta nueva regla, un inmigrante legal que vive en Estados Unidos será definido como “carga pública” si recibe “uno o más beneficios públicos designados” durante más de doce meses en un periodo de 36 meses.

“En el caso de recibir dos ayudas públicas al mes, se contará como dos meses”, detalló el di-

rector interino de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés), Ken Cuccinelli, desde la Casa Blanca.

Estos beneficios públicos incluyen asistencia alimentaria, vales de ayuda de vivienda y programas que subsidian el elevado costo de los medicamentos en Estados Unidos, entre otros.

“Nuestra normativa evita que los extranjeros que puedan convertirse en una carga pública vengán a EE. UU. o que se queden aquí y obtengan una ‘green card’ (permiso de residencia permanente)”, subrayó Cuccinelli.

Con esta nueva norma, el Gobierno de Trump reducirá también la cantidad de inmigrantes legales a los que se les permite ingresar y residir en el país, al facilitar el rechazo de las solicitudes de las ‘green card’ o de algunos visados.

Así, las autoridades podrán determinar si el inmigrante puede convertirse en un momento dado o se ha convertido en una “carga pública” para la Administración.

BOGOTÁ

Se cumplen 20 años del asesinato del humorista Jaime Garzón

Colprensa

Hoy, 13 de agosto, se conmemoran 20 años del asesinato del periodista y humorista Jaime Garzón, ocurrido en el occidente de Bogotá. Por esto, y como un acto de no olvido y pedido de justicia, familiares y amigos adelantarán una serie de homenajes en su memoria en la capital.

Ese viernes de 1999 su hermana Marisol Garzón llegó hasta el lugar donde quedó el cuerpo del comunicador luego de que fuera asesinado en las primeras horas de la mañana aquel 13 de agosto.

A los 38 años se apagó la vida de Garzón. Era comediante y periodista, incluso llegó a ser mediador de paz con las extintas Farc. Mientras iba para la emisora Radionet, en su camioneta color gris, a las 5:45 a.m. fue alcanzado por dos personas que le dispa-



Jaime Garzón era un reconocido periodista y defensor de DD. HH.

raron varias veces.

En julio pasado, el Tribunal Superior de Bogotá le rebajó la condena de 30 a 26 años de prisión a José Miguel Narváez, ex-

subdirector del antiguo DAS, por el asesinato del comunicador.

En agosto del año pasado, el Juez Séptimo Penal Especializado de Bogotá condenó a Narváez a 30 años de prisión como la persona que ordenó el asesinato del periodista.

Según la decisión tomada en ese entonces, existían las pruebas suficientes para establecer que el exsubdirector del DAS aprovechó su relación con el jefe paramilitar Carlos Castaño, condenado por este hecho, para sugerirle que le quitara la vida a Garzón.

Por su parte, el coronel (r) Jorge Eliécer Plazas Acevedo, quien le habría entregado información a los paramilitares sobre los movimientos del comunicador, pidió pista en la JEP para que su caso sea revisado por tal tribunal.